

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE  
Y RECREACIÓN DE CAJICÁ

# ESTADOS FINANCIEROS

a 30 de junio 2025



**INSDEPORTES**  
CAJICÁ

Página 1 de 27

Dirección: Calle 1 sur # 7 - 56.  
Celular: (+57) 3133337759  
[www.insdeportes.gov.co](http://www.insdeportes.gov.co)

E-Mail: [ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co](mailto:ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co)



Tabla de contenido

CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS .....	4
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO 2025-2024.....	6
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO 2025-2024 .....	7
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	8
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE .....	8
1.1. <b>Identificación y funciones</b> .....	8
1.2. <b>Declaración de cumplimiento del marco normativo</b> .....	9
1.3. <b>Base normativa y periodo cubierto</b> .....	10
1.4. <b>Forma de Organización y/o Cobertura</b> .....	11
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS .....	11
2.1. <b>Bases de medición</b> .....	11
2.2. <b>Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad</b> .....	11
2.3. <b>Tratamiento de la moneda extranjera</b> .....	11
2.4. <b>Hechos ocurridos después del periodo contable</b> .....	12
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES ..	12
3.1. <b>Juicios</b> .....	12
3.2. <b>Estimaciones y supuestos</b> .....	12
3.3. <b>Correcciones contables</b> .....	13
3.4. <b>Riesgos asociados a los instrumentos financieros</b> .....	13
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES .....	13
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO .....	16
<b>Composición</b> .....	16
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.....	17
<b>Composición</b> .....	17
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	18
<b>Composición</b> .....	18
NOTA 9. INVENTARIOS .....	18
<b>Composición</b> .....	18
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO .....	19
<b>Composición</b> .....	19
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES .....	20
<b>Composición</b> .....	20
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR .....	21
<b>Composición</b> .....	21
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS .....	21
<b>Composición</b> .....	22
NOTA 23. PROVISIONES.....	22
<b>Composición</b> .....	22

NOTA 27. PATRIMONIO.....	23
<b>Composición</b> .....	23
NOTA 28. INGRESOS.....	23
<b>Composición</b> .....	23
NOTA 29. GASTOS.....	24
<b>Composición</b> .....	25
<b>29.4 Gasto público social</b> .....	26



# INSDEPORTES

---

## CAJICÁ

El suscrito Dr. DUVAN ALEJANDRO LOPEZ CALDERON, representante legal del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá y el Sr. CARLOS ROMÁN VARGAS GÓMEZ, contratista con obligaciones de contador, en ejercicio de las facultades Legales que le confiere la ley 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en la Resolución 138 del 05 de junio expedida por la Contaduría General de la Nación.

### CERTIFICAN

Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por el Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá con corte a 30 de junio de 2025, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el sistema integrado de información Financiera SYSMAN y estos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015, y sus modificaciones de la Contaduría General de la Nación; y el Manual de políticas contables del Insdeportes Cajicá, versión 2 aprobado mediante resolución No 141 del 22 de Agosto de 2023.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año en curso y reflejan razonablemente la Situación Financiera a 30 de junio de 2025; así como el Estado de Resultados, además:

- a. Las cifras presentadas han sido tomadas fielmente de los libros contables oficiales y de los auxiliares respectivos, reflejando de manera precisa y verificable las operaciones registradas por la entidad durante el periodo correspondiente.
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades, fraudes o actos indebidos que involucren a miembros de la Administración, empleados u otras personas relacionadas con la entidad, que puedan tener un efecto significativo o de importancia relativa sobre los estados financieros presentados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como la validez de los derechos y obligaciones registrados, de conformidad con los cortes documentales efectuados y con las acumulaciones, compensaciones y demás principios contables aplicables a las transacciones realizadas durante el ejercicio contable correspondiente.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, en la medida en que todos los hechos económicos relevantes han sido debidamente reconocidos, registrados y revelados en los estados financieros de conformidad con los principios contables aplicables.
- e. Los hechos económicos han sido debidamente registrados, clasificados, descritos y revelados, reflejando de manera adecuada el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden reportados en los registros contables del Instituto.
- f. No se han presentado hechos posteriores al cierre del periodo contable que requieran ajustes o revelaciones adicionales en los estados financieros o en sus respectivas notas.
- g. El Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- h. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Que los activos reconocidos representan un potencial de servicios para el cumplimiento de los fines institucionales, mientras que los pasivos corresponden a hechos económicos pasados que implican obligaciones y posibles salidas de recursos, en desarrollo de las funciones propias del cometido estatal del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá.

Cajicá Cundinamarca, 14 de julio de 2025.

**DUVAN ALEJANDRO LOPEZ CALDERON**  
C.C. 1.070.918.710  
Insdeportes Cajicá  
Representante Legal

**CARLOS ROMAN VARGAS GOMEZ**  
C.C. 1.070.921.741  
T.P. 326489-T  
Contador (Contratista)



**INSDEPORTES**  
**CAJICÁ**

1	ACTIVOS	AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>11</b>	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	\$ 1,118,978,330	\$ 766,820,328	\$ 352,158,001.27	45.92%
1105	CAJA	\$ 500,000	\$ 833,333	-\$ 333,333.00	-40.00%
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 1,118,478,330	\$ 765,986,995	\$ 352,491,334.27	46.02%
<b>12</b>	<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	\$ 68,338	\$ 60,255	\$ 8,083.41	13.42%
1227	INVERSIONES EN CONTROLADAS CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO P PT	\$ 68,338	\$ 60,255	\$ 8,083.41	13.42%
<b>13</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	\$ 21,519,824	\$ 9,986,080	\$ 11,533,744.00	115.50%
1311	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIC	\$ 324,327	\$ 5,274,327	-\$ 4,950,000.00	-93.85%
1322	ADMINISTRACION DEL SSSS	\$ 16,100,644	\$ -	\$ 16,100,644.00	100.00%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 5,094,853	\$ 4,711,753	\$ 383,100.00	8.13%
<b>15</b>	<b>INVENTARIOS</b>	\$ 406,462,584	\$ 404,948,935	\$ 1,513,648.57	0.37%
1510	MERCANCIAS EN EXISTENCIA	\$ 31,610,972	\$ 50,460,046	-\$ 18,849,073.57	-37.35%
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 374,851,612	\$ 354,488,890	\$ 20,362,722.14	5.74%
<b>19</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	\$ 87,454,864	\$ 37,504,754	\$ 49,950,109.62	133.18%
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 31,742,001	\$ 37,504,754	-\$ 5,762,753.38	-15.37%
1986	ACTIVOS DIFERIDOS	\$ 55,712,863	\$ -	\$ 55,712,863.00	100%
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		\$ 1,634,483,939	\$ 1,219,320,352	\$ 415,163,586.87	34.05%
<b>16</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	\$ 703,939,850	\$ 834,784,014	-\$ 130,844,164.00	-15.67%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 440,481,155	\$ 414,481,155	\$ 26,000,000.00	6.27%
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	\$ 8,200,000	\$ 8,200,000	\$ -	0.00%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 122,371,438	\$ 122,371,438	\$ -	0.00%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$ 144,872,801	\$ 144,872,801	\$ -	0.00%
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACIÓN.	\$ 499,801,276	\$ 499,801,276	\$ -	0.00%
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-\$ 511,786,820	-\$ 354,942,656	-\$ 156,844,164.00	44.19%
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		\$ 703,939,850	\$ 834,784,014	-\$ 130,844,164.00	-15.7%
<b>TOTAL ACTIVO</b>		\$ 2,338,423,789	\$ 2,054,104,366	\$ 284,319,422.87	13.84%
2	PASIVO	AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>24</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	\$ 65,574,354	\$ 76,465,824	-\$ 10,891,470.07	-14.24%
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	\$ 15,227,908	\$ 51,766,773	-\$ 36,538,865.00	-70.58%
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	\$ 307,586	\$ 215,205	\$ 92,380.93	42.93%
2424	DESCUENTO DE NOMINA	\$ 395,548	\$ -	\$ 395,548.00	100.00%
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	\$ 15,599,931	\$ 8,462,027	\$ 7,137,904.00	84.35%
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 11,501,933	\$ 16,021,819	-\$ 4,519,886.00	-28.21%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 22,541,448	\$ -	\$ 22,541,448.00	100.00%
<b>25</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	\$ 372,007,150	\$ 120,704,367	\$ 251,302,783.00	208.20%
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$ 372,007,150	\$ 120,704,367	\$ 251,302,783.00	208.20%
<b>27</b>	<b>PROVISIONES</b>	\$ 16,573,013	\$ 44,623,740	-\$ 28,050,727.00	-62.86%
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	\$ 16,573,013	\$ 44,623,740	-\$ 28,050,727.00	-62.86%
<b>29</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>	\$ -	\$ 158,600	\$ 158,600.00	-100.00%
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	\$ -	\$ 158,600	-\$ 158,600.00	-100.00%
<b>TOTAL PASIVO</b>		\$ 454,154,517	\$ 241,952,531	\$ 212,201,985.93	87.70%
3	PATRIMONIO	AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>31</b>	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	\$ 1,884,269,272	\$ 1,812,151,835	\$ 72,117,437	3.98%
3105	CAPITAL FISCAL	\$ 393,574,760	\$ 393,574,760	\$ -	0.00%
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 969,588,733	\$ 1,346,507,514	-\$ 376,918,781	-27.99%
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 521,047,441	\$ 72,019,306	\$ 449,028,134	623.48%
3149	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIÓN	\$ 58,338	\$ 50,255	\$ 8,083	16.08%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		\$ 1,884,269,272	\$ 1,812,151,835	\$ 72,117,437	3.98%
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		\$ 2,338,423,789	\$ 2,054,104,366	\$ 284,319,423	13.84%

Duván Alejandro López Calderón C.C. 1070918710	CARLOS ROMÁN VARGAS GÓMEZ C.C. 1070921741 - T.P.: 326.489-T	Yenny Carolina Bello Clavijo C.C. 1070011144 - T.P.: 194.771-T
Representante Legal	Contador (contratista)	Profesional Universitario del Área Financiera

CONTROL DE CAMBIOS		
Fecha	Versión	Tipo de Cambio
12/04/2021	1	1. Cambio de profesional universitario área financiera. 2. Cambio en nombre formato - word a excel para trabajar cifras.
22/06/2023	2	Actualización de encabezado, pie de página y tabla de control documental
16/05/2024	3	Nueva administración - Actualización Proceso de financiera

TABLA DE CONTROL DOCUMENTAL		
Responsable	Nombre (s) y apellidos	Proceso
Proyectó	Yenny Carolina Bello Clavijo	Gestión Financiera
Revisó	Julian David Espitia Ramirez	Gestión Financiera
Aprobó	Duván Alejandro López Calderón	Dirección



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD  
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ

GESTIÓN FINANCIERA

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
FIN-CONT-FIO-002	3	01/29/2025	1 DE 1

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ

NIT.800.185.515-7

PERIODO COMPRENDIDO:

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025 y 2024

Expresado en pesos colombianos

4	INGRESOS	AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
41	INGRESOS FISCALES	\$ 678,963,896	\$ 500,090,058	\$ 178,873,838.43	35.77%
4110	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 679,511,689	\$ 502,354,658	\$ 177,157,031.43	35.27%
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	-\$ 547,793	-\$ 2,264,600	\$ 1,716,807.00	-75.81%
44	TRANSFERENCIAS	\$ 3,642,387,227	\$ 2,556,384,490	\$ 1,086,002,737.00	42.48%
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	\$ 3,642,387,227	\$ 2,556,384,490	\$ 1,086,002,737.00	42.48%
48	OTROS INGRESOS	\$ 235,888	\$ 218,997	\$ 16,890.81	7.71%
4802	FINANCIEROS	\$ 233,904	\$ 204,877	\$ 29,027.50	14.17%
4808	INGRESOS DIVERSOS	\$ 1,983	\$ 14,120	-\$ 12,136.69	-85.95%
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>AÑO ACTUAL</b> \$ 4,321,587,011	<b>AÑO ANTERIOR</b> \$ 3,056,693,545	<b>VARIACIÓN</b> \$ 1,264,893,466.24	<b>% VARIACIÓN</b> 41.38%

5	GASTOS	AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$ 1,333,538,870	\$ 1,104,984,483	\$ 228,554,386.40	20.68%
5101	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 270,982,650	\$ 259,081,532	\$ 11,901,118.00	4.59%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 72,818,300	\$ 65,301,700	\$ 7,516,600.00	11.51%
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	\$ 14,140,300	\$ 13,033,500	\$ 1,106,800.00	8.49%
5107	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 104,080,033	\$ 94,611,284	\$ 9,468,749.00	10.01%
5111	GENERALES	\$ 871,517,587	\$ 672,956,467	\$ 198,561,119.40	29.51%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROV	\$ 75,590,483	\$ 64,843,702	\$ 10,746,781.00	16.57%
5360	DEPRECIACIONES DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$ 75,590,483	\$ 64,843,702	\$ 10,746,781.00	16.57%
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	\$ 2,349,418,718	\$ 1,699,209,681	\$ 650,209,037.01	38.27%
5505	RECREACIÓN Y DEPORTE	\$ 2,349,418,718	\$ 1,699,209,681	\$ 650,209,037.01	38.27%
58	OTROS GASTOS	\$ 41,991,500	\$ 115,636,372	-\$ 73,644,872.63	-63.69%
5890	GASTOS DIVERSOS	\$ 41,991,500	\$ 115,636,372	-\$ 73,644,872.63	-63.69%
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>AÑO ACTUAL</b> \$ 3,800,539,570	<b>AÑO ANTERIOR</b> \$ 2,984,674,238	<b>VARIACIÓN</b> \$ 815,865,332	<b>% VARIACIÓN</b> 27.34%

RESULTADO DEL EJERCICIO	AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
	\$ 521,047,441	\$ 72,019,306	\$ 449,028,134	623.48%

Duván Alejandro López Calderón C.C 1070918710	Carlos Román Vargas Gómez CC.1070921741 - T.P: 326.489-T	Yenny Carolina Bello Clavijo CC.1070011144 - T.P: 194.771-T
Representante Legal	Contador (contratista)	Profesional Universitario del Área Financiera

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Tipo de Cambio
22/06/2023	1	Actualización de encabezado, pie de página y tabla de control documental
16/05/2024	2	Nueva administración – Actualización Proceso de financiera

TABLA DE CONTROL DOCUMENTAL

Responsable	Nombre (s) y apellidos	Proceso
Proyectó	Yenny Carolina Bello Clavijo	Gestión Financiera
Revisó	Julian David Espitia Ramirez	Gestión Financiera
Aprobó	Duván Alejandro López Calderón	Dirección

Dirección: Calle 1 sur # 7 - 56.

Celular: (+57) 3133337759

www.insdeportes.gov.co

E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**VIGENCIA FISCAL PRIMER SEMESTRE A 30 DE JUNIO DE 2025**  
**INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE CAJICA**  
**NIT: 800.185.515-7**

**NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

**1.1. Identificación y funciones**

El Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá, identificado con NIT: 800.185.515-7, fue constituido el 18 de diciembre de 1996 mediante Acuerdo Municipal No. 24 de 1996, modificado por el Acuerdo Municipal No. 011 de 1999. Insdeportes Cajicá es una entidad descentralizada de orden municipal; con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, entidad encargada del diseño, planeación, estructuración y ejecución, de las políticas deportivas del Municipio de Cajicá y sus principales objetivos son:

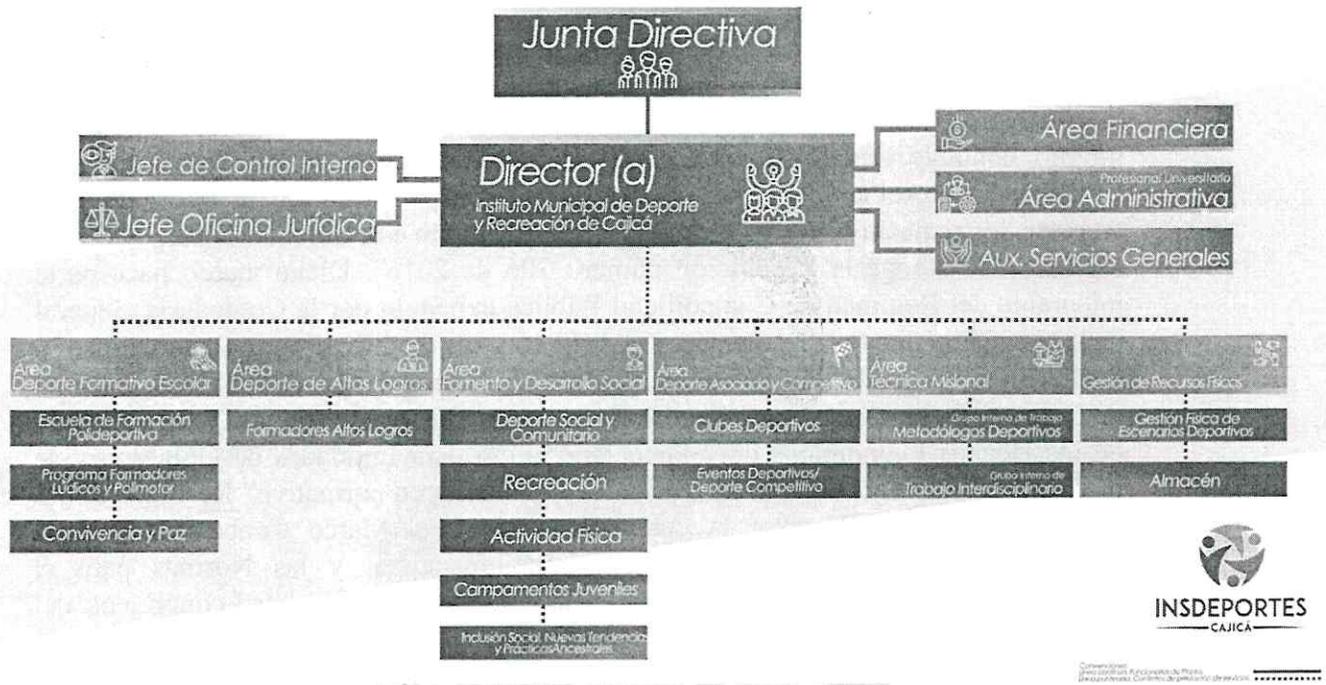
- a. Formular las políticas de desarrollo y fomento del deporte y la recreación en el Municipio de Cajicá.
- b. Generar y brindar a la comunidad del municipio de Cajicá oportunidades en la iniciación, formación y fomento de la práctica del deporte y recreación, y la formación integral del individuo, para el mejoramiento de su calidad de vida.
- c. Ser coordinador y ejecutor de los planes y programas de deporte, recreación, formulen las Entidades Departamental y Nacional.
- d. Diseñar, programar, y apoyar la construcción, mantenimiento y utilización de la infraestructura deportiva y recreativa de acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal.

La Dirección y administración del Instituto Municipal de deportes y recreación de Cajicá, estarán a cargo de una Junta Directiva y la Administración a cargo del director del Instituto quien ejercerá el cargo de Director Ejecutivo y Representante legal.

El Director Ejecutivo del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá, es agente directo de la Administración Municipal, y de libre nombramiento y remoción del Alcalde.

El domicilio del Instituto es el municipio de Cajicá – Cundinamarca dirección calle 1 sur 7-56 Coliseo Fortaleza de Piedra.

## Organigrama Insdeportes Cajicá



El Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá, durante el periodo 2024-2027 sigue el plan de desarrollo municipal “Cajicá ideal” y tiene a cargo las siguientes siete (7) metas: (202) Implementar al 100% el plan de acción anual del Política Pública del Deporte, (203) Garantizar el funcionamiento de 32 deportes, actividades y/o modalidades que forman parte de las Escuelas de Formación Polideportiva, (204) Elaborar e implementar 1 Plan anual de eventos recreo deportivos para el Fomento de Desarrollo Social, Deporte Formativo Escolar y Deporte Competitivo, (205) Elaborar e implementar 1 Plan anual de actividades destinadas a promover el deporte comunitario mediante el Fomento y Desarrollo Social, (206) Elaborar e implementar 1 Estrategia anual para garantizar el funcionamiento de los programas deportivos del proceso de deporte de altos logros y/o rendimiento deportivo, (207) Articular con las 6 Instituciones Educativas Públicas para apoyar la clase de educación física y (208) Fortalecer al Instituto de Deportes de Cajicá

### 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo

Los estados financieros del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá están realizados según las normas de reconocimiento, medición y revelación de los elementos que constituyen los estados financieros y conforme al Marco Normativo aplicable a las entidades de gobierno el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública determinado por los presentes estados financieros se preparan de conformidad con el régimen de Contabilidad Pública de acuerdo a la base normativa aplicable: Resolución No. 354 de 2007 (modificada por la Resolución No. 156 de 2018), “Por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, se establece su conformación y se define el ámbito de aplicación”. - Resolución No. 628 de 2015 y sus modificaciones, “Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública, el cual define el alcance del Régimen de Contabilidad Pública y sirve de base para desarrollar este instrumento de normalización y regulación, en el contexto de la convergencia hacia estándares internacionales de información financiera”. - Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones, “Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones” - Resolución No. 620 de 2015, y sus modificaciones “por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuenta al Marco normativo para entidades de gobierno”. - Resolución No. 192 de 2016, Por la cual se incorpora, en la estructura del Régimen de

Contabilidad Pública, el elemento Procedimientos Transversales" - Resolución No. 525 de 2016, "Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable". Procedimientos Transversales a los marcos normativos del RCP, incorporados mediante las Resoluciones 193 de 2016, 182 de 2017, 349 de 2018 y 159 de 2019: - Resolución No. 193 de 2016, "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable. las Resoluciones que incorporan, al RCP, los Procedimientos Contables". -Resolución 411 de 2023 "Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se deroga la Resolución número 706 de 2016". Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación mediante la resolución 533 de 2016 y sus modificaciones. Resolución 436 de diciembre de 2024 " Por la cual se incorpora la Norma de bienes recibidos en forma de pago en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho marco normativo" Resolución 438 de diciembre de 2024 "Por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera, y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno"

Las cifras aquí presentadas son consistentes y razonables

### 1.3.Base normativa y periodo cubierto

La Contabilidad del Insdeportes Cajicá se basa íntegramente en el marco conceptual del régimen de la contabilidad Pública, aplicando las Normas Técnicas establecidas en el Plan general de la Contabilidad Pública vigente, siguiendo los lineamientos emitidos por la Contaduría General de la Nación, dando cumplimiento a las normas, procedimientos, circulares y resoluciones que ella establece, permitiendo identificar criterios homogéneos, transversales y comparables en la preparación, presentación y conservación de la información contable que deben aplicarse a las entidades del sector público y los agentes que controlen y administren recursos públicos facilitando la consolidación de la información y presentación de los Estados Financieros.

Los estados financieros aquí presentados son:

- El estado de situación financiera por los periodos comprendidos a 30 de junio de 2025 vs 2024,
- Estado de resultados de la vigencia del 1 de enero al 30 de junio de 2025 vs 2024.
- Notas a los Estados Financieros por los meses terminados el 30 de junio de 2025 y 2024, preparados con base en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública.

Según el artículo 1 de la resolución 283 de 2022, el cual cita que: "Modificar el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015 "Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones", en el literal d) del subtítulo "Primer periodo de aplicación", en relación con el plazo para la presentación del estado de flujos de efectivo, el cual quedará así: "d. La presentación del estado de flujo de efectivo bajo el Marco Normativo para entidades de Gobierno se aplaza de forma indefinida".

Resolución 038 de febrero 2024 "Por la cual se modifica el parágrafo 3 del artículo 6 de la resolución No. 411 de 2023 y se derogan las Resoluciones 441 de 2019 y 193 de 2020" ARTÍCULO 1o. Modificar el parágrafo 3 del artículo 6 de la Resolución 411 de 2023 en los siguientes términos: PARAGRAFO 3: El juego completo de estados financieros de la entidad pública hará parte de esta categoría, atenderá lo establecido en la norma de estados financieros de cada marco normativa. y se reportará en formato pdf en los plazos establecidos en esta resolución. b "PLANTILLA PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN UNIFORME DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS", la cual se acompaña de anexos de apoyo para la preparación de éstos, hacen parte de esta resolución.

Por otra parte, la Entidad prepara, presenta y publica en su página web [www.insdeportescajica.gov.co](http://www.insdeportescajica.gov.co), los estados financieros con periodicidad anual y los informes financieros y contables con corte trimestral, sobre la situación financiera y el resultado del período.

#### **1.4. Forma de Organización y/o Cobertura**

Los estados financieros presentados por el Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá corresponden a estados financieros individuales.

### **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

#### **2.1. Bases de medición**

Los Estados Financieros se preparan bajo el supuesto que la actividad del Insdeportes Cajicá se lleva a cabo por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación

Los Estados Financieros se prepararon sobre la base de medición aplicables a los activos del Insdeportes Cajicá, son costo, costo re expresado, costo amortizado, costo de reposición, valor de mercado, valor neto de realización y valor en uso. Insdeportes Cajicá reconoce inicialmente los activos por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para la adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación.

Las bases de medición aplicables a los pasivos son costo, costo re expresado, costo amortizado, costo de cumplimiento y valor de mercado. En el pasivo es la contraprestación recibida a cambio de la obligación asumida, esto es, el efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o el valor de la contraprestación recibida, en el momento de incurrir en el pasivo.

Los activos y pasivos financieros se miden a valor razonable.

#### **2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

Los Estados Financieros del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá se presentan en la moneda de pesos colombianos (COP); con redondeo de las cifras a pesos.

#### **2.3. Tratamiento de la moneda extranjera**

El tratamiento contable de transacciones en moneda extranjera que presenta la entidad en los Estados Financieros se aplicará lo señalado en la Norma de efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

El Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá no realizó durante el periodo contable 2025 transacciones en moneda extranjera.

#### **2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable**

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros. El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el cual están relacionados los estados financieros y corresponderá al 30 de junio de 2025. Por su parte, la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros corresponderá a la fecha en la que se apruebe que los diferentes usuarios tengan conocimiento de estos. Pueden identificarse dos tipos de eventos: los que implican ajuste y los que no implican ajustes.

En el Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá, no se han presentado hechos económicos después del cierre del segundo trimestre contable 2025.

### **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

#### **3.1. Juicios**

El Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá, aplicó los juicios profesionales establecidos en las políticas contables y considerando lo definido en el marco normativo para entidades de gobierno, atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera.

Se puede utilizar estimaciones razonables, lo cual no desvirtúa la fiabilidad de los Estados Financieros emitidos, en el caso de no poder establecer una medición razonable del valor, la transacción no será incorporada en los Estados Financieros justificando la razón por la cual no se pudo medir fiablemente el valor.

El Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá no reconoce activos o pasivos contingentes que no cumplan con los criterios anteriormente mencionados.

#### **3.2. Estimaciones y supuestos**

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables que la administración del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá utilizó en la aplicación de las políticas contables según resolución 533 de 2015 y que tienen un efecto en los valores reconocidos en los estados financieros.

Para la presente vigencia, se actualizó la información registrada de Pasivos contingentes, siguiendo los lineamientos del área Jurídica. En el pasivo no hay registros relacionados con una calificación de riesgo superior del 50%; de acuerdo con lo conceptuado a través del informe.

##### **3.2.1 Beneficio a empleados a corto plazo**

La estimación de los beneficios a empleados a corto plazo está sujeta a lo contemplado en el Marco Normativo para entidades de gobierno capítulo II Pasivos según lo enunciado en el numeral 5.1.1.

La entidad reconocerá un pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo, junto con su gasto o costo asociado, cuando consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio del beneficio otorgado. Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

### 3.2.2 Vidas útiles y valores residuales de propiedades planta y equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración del Instituto respecto del nivel de utilización de los activos, mantenimientos periódicos, inspecciones realizadas a los activos.

### 3.3. Correcciones contables

Los errores son todas las inexactitudes, omisiones que se presentan en los estados financieros de la entidad, de uno o más periodos contables anteriores, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, o la inadvertencia de hechos. Para la vigencia 2025 no se realizaron ajustes, reclasificaciones ni correcciones contables dentro del mismo periodo fiscal.

### 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

El Instituto no presenta riesgos asociados a los instrumentos financieros ya que no posee fondos de inversión colectiva y tampoco exceso de liquidez.

## NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

El Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá, cuenta con el Manual de Políticas contables, que fue adoptado a través de la Resolución No. 141 del 22 de agosto de 2023. “Por la cual se adoptan las políticas contables del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá y se dictan otras disposiciones”, en concordancia con la Resolución 533 de 2015 y sus actos modificatorios y dentro del proceso de convergencia. Su finalidad es proveer información precisa e idónea La comunidad y los ciudadanos, los organismos de planificación y desarrollo de la política económica y social, las propias entidades y sus gestores, quienes efectúan donaciones a las entidades de gobierno, los prestamistas y quienes financien los servicios que presta la entidad, los órganos de representación política como el Concejo Municipal, los organismos de control y vigilancia, la Contaduría General de la Nación, generando transparencia y confiabilidad sobre él.

#### ➤ Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Se reconocerá como Equivalente al Efectivo el valor de Las inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro, para el desarrollo de las actividades de Insdeportes Cajicá.

Los equivalentes al efectivo corresponden a las cuentas de ahorro y corriente que posee el instituto a 30 de junio 2025, que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y tienen un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

#### ➤ Inversiones e Instrumentos Derivados

Se reconocerán como inversiones en asociadas las participaciones patrimoniales que la entidad tenga en empresas societarias que se encuentran bajo el principio de negocio en marcha y sobre las cuales posea influencia significativa.

Se entiende por influencia significativa la capacidad de la entidad para intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la empresa asociada, sin que se configure control ni control conjunto sobre esta. Se presumirá la existencia de influencia significativa cuando la entidad posea, directa o indirectamente, una participación igual o superior al 20% del poder de voto sobre la empresa asociada, con independencia de que exista otro inversor con una participación mayoritaria. Para tal efecto, se considerarán los derechos de voto potenciales de la entidad, así como los mantenidos por otras partes. Los derechos de voto potenciales que se considerarán son aquellos que se pueden ejercer o convertir de inmediato y se excluirán aquellos que tengan restricciones legales o contractuales.

➤ Cuentas por cobrar

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá, reconocerá como Cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la Entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación, incluyen las transferencias. Las cuentas por cobrar se reconocen cuando quedan en firme los respectivos actos administrativos que generan el derecho de cobro, atendiendo la presunción de legalidad que acompaña todo acto administrativo.

El instituto efectuará mensualmente el reconocimiento mediante causación oportuna de las cuentas por cobrar y los ingresos generados en desarrollo de su actividad misional.

➤ Inventarios

Se reconocerán como inventarios los activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, así como los productos agropecuarios, que se tengan con la intención de: a) venderse a precios de mercado o de no mercado en el curso normal de la operación, b) distribuirse en forma gratuita en el curso normal de la operación o c) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios. Esta política se aplica a los inventarios que posee el Instituto, adquiridos para consumo interno; activos en forma de materiales o suministros para ser consumidos en la prestación de servicios bien sea para las diferentes disciplinas deportivas, entre los que se encuentran (herramientas para mantenimiento, dotación) en la parte administrativa (útiles de aseo y cafetería y papelería entre otros.)

Estos elementos se contabilizan directamente al gasto, considerando la relación costo beneficio de controlar su consumo individual, se registrarán en resultados en la medida en que se consuman o se entreguen.

Las compras de suministros deportivos se registrarán directamente al gasto y se controlarán en el sistema como elementos de consumo controlado.

➤ Propiedades, planta y equipo

Se reconocerán propiedades, planta y equipo del instituto los siguientes:

- a) Los activos tangibles empleados por el instituto para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos;
- b) Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias del instituto y se prevé usarlos durante más de un período contable.
- c) Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.
- d) Los bienes históricos y culturales, que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo, se reconocerán como tal, en caso contrario, se aplicará lo establecido en la Norma de Bienes Históricos y Culturales.

Página 14 de 27

Los elementos que cumplan con los anteriores requisitos también deberán tener en cuenta las directrices que emita la Contaduría General de la Nación para el reconocimiento y revelación contable de activos, según su materialidad:

Los elementos clasificados como maquinaria, equipo de comunicación y computación, equipo de transporte de tracción y elevación, equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería, que tengan un costo de adquisición inferior a 50 UVT se registrará la entrada de almacén al correspondiente grupo, pero la Salida se realizará al gasto y se manejarán como consumo controlado.

➤ Cuentas por pagar

Se reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por el Instituto con terceros (cuentas por pagar a proveedores, contratistas, impuestos gravámenes y tasas, retenciones y aportes de nómina entre otras.) originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

➤ Beneficios a empleados

El beneficio a los empleados comprende todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcarán tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos según lo establecido en la normatividad vigente en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio

➤ Ingresos

El instituto Municipal de Deportes y Recreación, es responsable del reconocimiento de los ingresos generados en desarrollo de su actividad misional en el municipio; para lo cual clasificara según su origen y el hecho generador los ingresos que percibe en ingresos originados en transacciones sin contraprestación y los producidos en transacciones con contraprestación

➤ Gastos

Se reconocerán gastos cuando haya surgido una disminución en los beneficios económicos relacionada con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, y cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad.

Los gastos se reconocerán sobre la base de una asociación directa entre los cargos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos

➤ Listado de Notas que no le aplican al Instituto

- NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR
- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION
- NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA
- NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR

- NOTA 24. OTROS PASIVOS  
 NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES  
 NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN  
 NOTA 30. COSTOS DE VENTAS  
 NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACION  
 NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIONES-ENTIDAD CONCEDENTE  
 NOTA 33. ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES.  
 NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA  
 NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS  
 NOTA 36. COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES  
 NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

### Composición

Al cierre del segundo trimestre del 2025 el grupo de efectivo y equivalentes al efectivo presentó una variación porcentual del 45,.92%.

- La caja menor del instituto municipal de deportes y recreación de Cajicá se inició el 26 de enero de 2025 por un valor de QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$500.000)
- El instituto municipal de deportes y recreación de Cajicá cuenta con 10 cuentas bancarias, las cuales se encuentran conciliadas en su totalidad.  
2 en banco Davivienda y 8 en Bancolombia, con una destinación específica como detalle a continuación

CUENTA BANCARIA	TIPO DE CUENTA	BANCO	FUENTE DE RECURSOS
XX597726950	Corriente	Bancolombia	Funcionamiento- Reembolso Caja Menor
XX567068892	Ahorros	Bancolombia	Recursos de libre destinación (ICLD)
XX549655055	Ahorros	Bancolombia	Sistema General de Participaciones
XX595343564	Ahorros	Bancolombia	Impuesto al Cigarrillo
XX2500068012	Ahorros	Davivienda	Ingresos propios
XXX500072261	Ahorros	Davivienda	Tasa Pro-Deporte y Recreación
XXX00005204	Ahorros	Bancolombia	Convenio Adulto Mayor 2024
XXX00005112	Ahorros	Bancolombia	Funcionamiento
XX500005414	Ahorros	Bancolombia	Convenio Indeportes CI-0276-2024
XXX500102548	Ahorros	Bancolombia	Convenio Indeportes CI 6170-2025

## 5.1. Depósitos en instituciones financieras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1,118,478,330	765,986,995	352,491,334
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	-	678	-678.43
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	1,118,478,330	765,986,317	352,492,012

## 5.2. Efectivo de uso restringido

Al cierre de la vigencia, el Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá no presenta efectivo de uso restringido, toda vez que no existen embargos ni medidas judiciales que afecten los fondos en efectivo o sus equivalentes.

## NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

### Composición

Las Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial, comprende la participación por la inversión en la empresa de Servicios públicos de Cajicá EPC SA. ESP, en la cual el instituto tiene una contribución del 0.0001% con un saldo a la fecha de \$68,338, según certificación de composición accionaria y participación patrimonial a junio de 2025

DESCRIPCIÓN			SALDOS		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.2	Db	INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	68,338	60,254	8,083
1.2.27	Db	Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	68,338	60,254	8,083

## 6.1. Inversiones de administración de liquidez

A corte 30 de junio de 2025, el Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá no presenta inversiones destinadas a la administración de liquidez.

## 6.2. Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado

A corte 30 de junio de 2025, el Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá no presenta inversiones destinadas a la administración de liquidez valoradas a precios de mercado.

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

### Composición

Las cuentas por cobrar son derechos adquiridos por el Instituto en desarrollo de sus actividades misionales, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la prestación de servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, las transferencias recibidas del municipio. Igualmente, conforman este grupo, otras cuentas por cobrar originados por otros hechos económicos diferentes a los anteriores.

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	21,519,824	9,986,080	11,533,744
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	324,327	5,274,327	-4,950,000
13.22	Db	ADMINISTRACION DEL SSSS	16,100,644	-	16,100,644
13.84	Db	Otras cuentas por cobrar	5,094,852.85	4,711,753	383,100

El valor por cobrar en la cuenta 1311 con saldo a 30 de junio de 2025 corresponde a los valores retenidos por parte del Municipio de Cajicá correspondiente a las estampillas de adulto mayor y procultura retenidas en el marco del contrato interadministrativo para ejecutar actividades deportivas con adulto mayor.

El saldo registrado en la cuenta 1322 a 30 de junio de 2025 corresponde a valores por cobrar relacionados con el reconocimiento y compensación de la licencia de maternidad de la funcionaria Laura Daniela Ballén, conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente sobre seguridad social.

Y en la cuenta 1384 se registra la deuda de un exfuncionario del Insdeportes Cajicá, de acuerdo a acta de comité de sostenibilidad contable.

## NOTA 9. INVENTARIOS

### Composición

Son los activos adquiridos para consumo interno; clasificados en materiales o suministros para ser consumidos en la prestación de servicios bien sea para las diferentes escuelas de formación, deporte formativo, asociado, convenios o contratos interadministrativos, etc. Son inventarios activos los adquiridos para consumo interno; tales como algunos repuestos consumibles en el curso normal de los servicios, materiales y suministros deportivos y elementos de ferretería similares que se requieren de acuerdo a la función de cada entidad. Estos elementos se contabilizan directamente al gasto, considerando la relación costo beneficio de controlar su consumo individual, se registrarán en resultados en la medida en que se consuman o se entreguen a la dependencia que los solicito u objeto del convenio.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>1.5</b>	<b>Db</b>	<b>INVENTARIOS</b>	<b>406,462,584</b>	<b>404,948,935</b>	<b>1,513,649</b>
1.5.05	Db	Bienes producidos	-	-	-
1.5.10	Db	Mercancías en existencia	31,610,972	50,460,046	-18,849,074
1.5.11	Db	Prestadores de servicios	-	-	-
1.5.12	Db	Materias primas	-	-	-
1.5.14	Db	Materiales y suministros	374,851,612	354,488,890	20,362,722

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

### Composición

Se trata de activos tangibles utilizados por el Instituto para la prestación de servicios en el desarrollo de sus funciones operativas. Estos activos no están destinados para la venta en el curso normal de las actividades de la entidad y se espera que sean utilizados durante más de un periodo contable, conforme a su naturaleza y función institucional.

Durante la vigencia 2025 se efectuó la adquisición de un inflable denominado 'Feria de Inflables de Juegos Tradicionales', destinado al desarrollo de actividades recreativas y comunitarias propias de la misión institucional.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>1.6</b>	<b>Db</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>703,939,850</b>	<b>834,784,014</b>	<b>- 130,844,164</b>
16.55	Db	Maquinaria y equipo	440,481,155	414,481,155	26,000,000
16.60	Db	Equipo médico y científico	8,200,000	8,200,000	0.00
16.65	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	122,371,438	122,371,438	0.00
16.70	Db	Equipos de comunicación y computación	144,872,801	144,872,801	0.00
16.75	Db	Equipos de transporte, tracción y elevación.	499,801,276	499,801,276	0.00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	- 511,786,820	- 354,942,656	- 156,844,164
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	0.00	0.00	0.00

## 10.1. Estimaciones

- La depreciación de una propiedad planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso y en las condiciones necesarias para operar.
- El cargo por depreciación se reconocerá como un gasto del periodo.
- Para el cálculo de la depreciación de la PPYE se utilizará el método de línea recta.
- La depreciación se determinará sobre el valor del activo menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.
- La depreciación de un activo se suspende cuando se genere la baja del mismo y no cuando se suspende el uso del activo.
- Las vidas útiles definidas se encontrarán contempladas en los siguientes rangos:

CLASE DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	VIDA UTIL	VALOR RESIDUAL
Edificaciones	80 años	0%
Maquinaria y equipo	La sugerida por el proveedor del bien o entre 5 y 10 años según el uso que el instituto dé al bien	0%
Muebles, enseres y equipo de oficina	8 años	0%
Equipo de comunicación y computación	Criterios de vida útil*	0%
Equipo de transporte tracción y elevación	Criterios de vida útil*	5%
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	4 años	0%

- Los terrenos no están sujetos a depreciación.

## 10.2. Revelaciones adicionales:

El Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá revelará para cada clase de propiedad planta y equipo en los siguientes aspectos:

- El método de depreciación el cual corresponde a la línea recta
- Las vidas útiles depreciaciones utilizadas son para equipos de cómputo: 5 años, 10 años para los muebles y enseres, 10 años para los vehículos y equipo deportivo, sin embargo, algunos dependiendo el criterio técnico de vida útil puede variar

## NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

### Composición

Los activos intangibles son aquellos recursos no monetarios identificables, sin apariencia física, que generan beneficios económicos o potencial de servicio en el desarrollo de las funciones institucionales. Entre estos se encuentran licencias de software, derechos de uso y demás elementos intangibles reconocidos conforme a las normas contables aplicables para entidades del sector público.

El Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá cuenta, para la vigencia 2025, con las pólizas de seguros de responsabilidad exigidas por la ley, garantizando la cobertura de los riesgos asociados al desarrollo de sus actividades institucionales.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.9	Db	<b>OTROS ACTIVOS</b>	87,454,863	37,504,754	49,950,110
1.9.70	Db	Activos Intangibles	31,742,000	37,504,754	-5,762,753
1.9.86	Db	Activos Diferidos	55,712,863	-	55,712,863

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

### Composición

Representa las obligaciones adquiridas por el Instituto con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades; dentro de estas están incluidas (cuentas por pagar a proveedores, contratistas, impuestos gravámenes y tasas, retenciones y aportes de nómina entre otras.)

A continuación, detallamos la composición de estas cuentas:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	65,574,354	76,465,824	-10,891,471
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	15,227,908	51,766,773	-36,538,865
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	307,586	215,205	92,381
2.4.24	Cr	Descuentos De Nómina	395,548	-	395,548
24.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	15,599,931	8,462,027	7,137,904
24.40	Cr	Impuestos, Contribuciones y Tasas	11,501,933	16,021,819	-4,519,886
24.90	Cr	Otras Cuentas Por Pagar	22,541,448	-	22,541,448

Las cuentas por pagar del año 2025 corresponden a: Centro Médico Deportivo MET SAS. En la cuenta de recursos a favor de terceros, están reconocidos los rendimientos financieros por pagar al Municipio de Cajicá y en Otras Cuentas por Pagar, a la DISTRIBUCIONES Y SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA SAS

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

### Composición

En esta cuenta por pagar se reflejan los beneficios a empleados a corto plazo, como las cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, primas y demás.

Durante la actual vigencia, se evidencia una variación significativa, teniendo en cuenta que en la actualidad la entidad cuenta con 6 funcionarios.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>372,007,150</b>	<b>120,704,367</b>	<b>251,302,783</b>
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	372,007,150	120,704,367	251,302,783

El Instituto reconoce mensualmente el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje de servicios prestados durante el mes. Se reconoce un pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo, junto con el gasto asociado, cuando se consume el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio del beneficio otorgado para los funcionarios de planta.

Bonificaciones. Detalle dentro de las bonificaciones concedidas a los funcionarios de planta del Instituto tenemos; la Bonificación Especial de Recreación y la bonificación Anual por servicios prestados.

#### 22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

ID	DESCRIPCIÓN		SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>372,007,150</b>
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	0
2.5.11.02	Cr	Cesantías	29,299,225
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	3,009,007
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	120,192,436
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	98,018,504
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	49,593,203
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	25,622,007
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	46,019,568
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	0.
2.5.11.23	Cr	Aportes a seguridad social en salud - empleador	253,200
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	0

### NOTA 23. PROVISIONES

#### Composición

Representan las obligaciones a cargo de la entidad contable pública, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria confiable, así las cosas, según certificación emitida por la Jefe del área jurídica del Instituto Municipal de Deportes y Recreación, que de conformidad a los lineamientos emitidos por la Agencia Nacional de

Defensa Jurídica del Estado y conforme al valor de las pretensiones del proceso fallado en contra, y al cálculo actuarial efectuado para determinar el valor a cancelar por concepto de aportes a pensión, se estima una provisión contable del pasivo contingente en el proceso N° 25899-33-33-001-2017-00190-01 por valor de Dieciséis millones quinientos setenta y tres mil trece pesos M/CTE (16.573.013)

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	16,573,013	44,623,740	-28,050,727
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	16,573,013	44,623,740	-28,050,727

## NOTA 27. PATRIMONIO

### Composición

Los registros contables de esta cuenta se hacen conforme a la normatividad vigente en especial lo señalado en el catálogo general de cuentas para entidades de gobierno. Representan los recursos destinados para el desarrollo del Instituto, incluyendo las variaciones patrimoniales originadas por el desarrollo de las funciones como Entidad Pública.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	1,363,221,831	1,740,132,529	- 376,910,697
3.1.05	Cr	Capital fiscal	393,574,760	393,574,760	0
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	969,588,733	1,346,507,514	-376,918,781
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	\$ 521.047.441	\$ 72.019.306	\$ 449.028.134
3.1.49	Cr	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas	58,337	50,254	8,083

El resultado del ejercicio, tiene una variación del 623,48%, generando para la vigencia 2025 un superávit de quinientos veintiún millones cuarenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y un pesos m/cte. (\$521.047.441).

## NOTA 28. INGRESOS

### Composición

Los ingresos del Instituto Municipal de deportes y Recreación de Cajicá, están compuestos por dos clases de ingresos los cuales son: transferencias municipales o departamentales e ingresos propios por concepto de inscripciones a escuelas polideportivas, eventos deportivos y otros.

Durante la el primer periodo semestral de 2025 existe una variación de 35.77%, con relación al mismo periodo del año inmediatamente anterior, es afectado por el aumento en la asignación de transferencias municipales.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>4</b>	<b>Cr</b>	<b>INGRESOS</b>	4,321,587,011	3,056,693,545	1,264,893,466
4.1	Cr	Ingresos fiscales	679,511,689	502,354,658	177,157,031
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	3,642,387,227	2,556,384,490	1,086,002,737
4.8	Cr	Otros ingresos	235,888	218,997	16,891

### 28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

Los ingresos propios del Instituto, originados por concepto de inscripciones a las escuelas deportivas, eventos deportivos y otras actividades, registraron un incremento del 35,27% durante el primer semestre de 2025, en comparación con el mismo periodo del año anterior. Este aumento se atribuye principalmente a la mayor participación de deportistas en los programas de formación ofrecidos por la entidad.

Por su parte, los ingresos por transferencias provenientes del Municipio de Cajicá y del Departamento de Cundinamarca presentaron un crecimiento del 42,48% en el mismo periodo, reflejando un fortalecimiento del respaldo institucional y presupuestal hacia los programas deportivos y recreativos que adelanta el Instituto.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>4.</b>	<b>Cr</b>	<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>4,321,587,011</b>	<b>3,056,693,545</b>	<b>1,264,893,466</b>
<b>4.1</b>	<b>Cr</b>	<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>678,963,896</b>	<b>500,090,058</b>	<b>178,873,838</b>
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	679,511,689	502,354,658	177,157,031
<b>4.4</b>	<b>Cr</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>3,642,387,227</b>	<b>2,556,384,490</b>	<b>1,086,002,737</b>
4.4.08	Cr	Sistema general de participaciones			0.00
4.4.13	Cr	Sistema general de regalías			0.00
4.4.21	Cr	Sistema general de seguridad social en salud			0.00
4.4.28	Cr	Otras transferencias	3,642,387,227	2,556,384,490	1,086,002,737

### NOTA 29. GASTOS

## Composición

Los gastos totales del Instituto de deporte y recreación de Cajicá, presentan una variación porcentual del 27,34% durante el primer semestre de la vigencia 2025, en comparación con el mismo periodo del año anterior. Dicho incremento obedece a la atención de compromisos relacionados con los gastos administrativos y al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo 'Cajicá Ideal'.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>5.</b>	<b>Db</b>	<b>GASTOS</b>	<b>3,800,539,570</b>	<b>2,984,674,238</b>	<b>815,865,332</b>
5.1	Db	De administración y operación	1,333,538,870	1,104,984,483	228,554,386
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	75,590,483	64,843,702	10,746,781
5.5	Db	Gasto público social	2,349,418,718	1,699,209,681	650,209,037
5.8	Db	Otros gastos	41,991,499	115,636,372	-73,644,873

### 29.1. Gastos de administración y de operación

Son reconocidos como Sueldos y salarios, remuneración causada a favor de los empleados tales sueldos, primas, sobresueldos, bonificaciones habituales, horas extras, valor del trabajo en días de descanso obligatorio.

Las contribuciones imputadas, representa el valor de las incapacidades, licencias y auxilios proporcionados por la administración a sus funcionarios.

Las contribuciones efectivas, las contribuciones sociales que la administración paga, en beneficio de sus empleados a las administradoras de salud, pensión, caja de compensación, entre otros. Aportes sobre la nómina, el valor de los gastos originados en pagos obligatorios sobre la nómina de la administración con destino al ICBF, SENA, ESAP y escuelas industriales e institutos técnicos.

Las prestaciones sociales, corresponde al valor de los gastos originados en pagos obligatorios sobre la nómina por concepto de las prestaciones sociales de ley, como son, vacaciones, primas de servicios, Cesantías, Intereses sobre las Cesantías, Prima de vacaciones, Prima de navidad, Bonificaciones.

Los Gastos de personal diversos, representado por los gastos para garantizar la prestación del servicio a la comunidad.

Los gastos generales, son los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de operación de la administración

La variación más significativa de los gastos de administración que presenta mayor impacto en la cuenta 5111 Gastos Generales que tuvo una variación porcentual del 29,51% teniendo en cuenta que en dicha cuenta se registran los gastos administrativos de los contratistas del instituto.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS					
5.	Db		3,800,539,570	2,984,674,238	815,865,332
5.1	Db	De Administración y Operación	1,333,538,870	1,104,984,483	228,554,386
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	270,982,650	259,081,532	11,901,118
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	72,818,300	65,301,700	7,516,600
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	14,140,300	13,033,500	1,106,800
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	104,080,033	94,611,284	9,468,749
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	0.00	0.00	0.00
5.1.11	Db	Generales	871,517,587	672,956,467	198,561,120

## 29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Existe una variación significativa del 16.57% en la depreciación de las propiedades planta y equipo, corresponde a la pérdida de la capacidad operativa en el tiempo, del BUS adquirido en la vigencia 2022

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	75,590,483	64,843,702	10,746,781
5.3	Db	DETERIORO	0.00	0.00	0.00
53.60	Db	DEPRECIACIÓN	75,590,483	64,843,702	10,746,781
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	75,590,483	64,843,702	10,746,781
53.68	Db	PROVISIÓN	0.00	0.00	0.00
5.3.68	Db	De litigios y demandas	0.00	0.00	0.00

## 29.4 Gasto público social

### Composición

El gasto público social del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá está compuesto por gastos generales y la asignación de bienes y servicios, registrando una variación porcentual del 38,27% respecto al mismo periodo del año anterior. Este gasto incluye los recursos necesarios para el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo “Cajicá Ideal 2024–2027”, orientadas al fortalecimiento de la oferta deportiva, recreativa y comunitaria del municipio.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN

5.5	Db	<b>GASTO PÚBLICO SOCIAL</b>	2,349,418,718	1,699,209,681	650,209,037
5.5.05		<b>RECREACIÓN Y DEPORTE</b>	2,349,418,718	1,699,209,681	650,209,037
5.5.05.05	Db	Generales	174,026,313	152,951,670	21,074,643
5.5.05.06	Db	Asignación de bienes y servicios	2,175,392,405	1,546,258,011	629,134,394

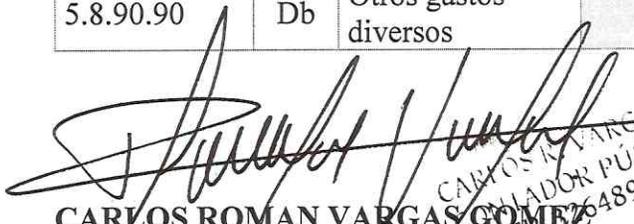
En la subcuenta 550505 Generales, se detallan los gastos por arriendo de escenarios deportivos donde se atienden las disciplinas de: gimnasia, matrogimnasia, deportes de combate y porras; en esta misma categoría están los gastos por pólizas de seguros a los deportistas, este tuvo una variación del 13.78%, la variación está afectada por el incremento en el pago de seguros a los deportistas.

La subcuenta de la asignación de bienes y servicios tuvo una variación del 40.69% frente al mismo periodo del 2024.

### 29.7. Otros Gastos

Representa los otros gastos como devolución de transferencias realizadas al municipio de Cajicá por Insdeportes Cajicá durante la vigencia 2024, que no fueron ejecutadas, teniendo como variación respecto al mismo periodo del año 2024 el 63.69%

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	<b>OTROS GASTOS</b>	41,991,500	115,636,372	-73,644,873
5.8.02	Db	COMISIONES	0.00	0.00	0.00
5.8.90	Db	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	41,991,500	115,636,372	73,644,873
5.8.90.44	Db	Devol. Transfe. no condic. reconocidas en periodos anteriores	41,988,160	115,631,251	-73,643,091
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	3,340	5,121	1,782

  
**CARLOS ROMAN VARGAS GOMEZ**  
 Contador Público.  
 T.P. 326489-T

CARLOS ROMAN VARGAS G.  
 CONTADOR PÚBLICO  
 T.P. 326489-T

